Nº01

CONTRATO DE OBRA N.º IP-004 DE 2025

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO CONINGECON S.A.S.

CONTRATISTA:	CONINGECON S.A.S
NIT:	900.247.365-9
OBJETO:	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA I AMBITO JARDÍN Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CENTAVO M/L ($1,448,416,140,01) AU INCLUIDO
VALOR ADICIÓN No 01:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS ($210,814,314)
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO M/L.($1,659,230,454,01)
VALOR PRESENTE ACTA:	MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($1,338,387,962)

VALOR ABONO 01:	MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000).
VALOR NETO A PAGAR:	MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000).
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1080-06-09-026 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA No.01:	DOS MESES (02), HASTA EL 05 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HABILES A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO No.01:	23 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	DOCE (12) DÍAS A PARTIR DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO NO 02	15 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA N°02	PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL POR UN PERIODO DE DEICINUEVE (19) DÍAS, DESDE LA FECHA DE TERMNACIÓN

	DEL CONTRATO, HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA N°03	UN MES Y MEDIO (1,5 MESES) HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA N°04	DIEZ (10) DÍAS MÁS HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 016 del 01 de enero de 2024, CLAUDIA JANETH CANO VALLEJO identificado con cédula de ciudadanía No. 43.600.203, Representante Legal de CONINGECON S.A.S, identificada, con NIT N° 900.247.365-9, en calidad de contratista y MANUELA DUQUE GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.100.231, Representante Legal de MATTUR S.A.S, identificada con NIT N° 901.205.192-5, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000).

Es importante aclarar que el valor del acta de pago N°01 es de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L1,338,387,962, se autoriza el pago de un abono por valor de MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000). Quedando un saldo pendiente por pagar de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($238.387.962). Cabe aclarar que el presente contrato de obra no tuvo anticipo.

Para tales efectos se anexa el Acta de Cantidades de Obra de fecha 31 de diciembre de 2025, que consta de siete (07) folios útiles y los Informes de Supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 84 del 24 de enero de 2025, cargo a la reserva presupuestal adición N°827 del 19 de diciembre de 2025

y compromiso presupuestal N°348 del 31 de marzo de 2025, compromiso presupuestal N°1393 del 19 de diciembre de 2025

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 21 AGO 2026

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible del oriente "Edeso"

MANUELA DUQUE GOMEZ
MATTUR S.A.S
INTERVENTORÍA

CLAUDIA JANETH CANO VALLEJO
CONINGECON S.A.S
CONTRATISTA

Proyectó: Mateo Vegara Supervisor de Apoyo
Revisó: Valentina Restrepo Apoyo jurídico
Revisó: Melisa Rengifo, PU Gestión Contractual
Revisó: Lina Henao Líder Financiera
Aprobó: John Alexander Ochoa Subgerente Técnico